



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



iUP INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PUEBLA



EVALUACIÓN
DE **DISEÑO**
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**Fondo Nacional
del Emprendedor**

Programa Anual de Evaluación 2016

B.F.U.167.W.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

B.F.U.167.W Fondo Nacional del
Emprendedor

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación

2016



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) cuyo propósito es que las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) veracruzanas son productivas y competitivas. Este PP tiene como beneficiario a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendedores y emprendedoras veracruzanas.

Esta evaluación da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y permite retroalimentar la estructura del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, con base a un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 25 reactivos, divididos en 4 apartados: A. Justificación de la creación y diseño del programa presupuestario; B. Alineación de la planeación del programa presupuestario; C. Descripción del programa presupuestario; D. Operación del programa presupuestario.

El análisis realizado permite identificar las siguientes fortalezas: Existe un diagnóstico a nivel nacional de la situación que se presenta en las MIPYMES, identificando con claridad el problema principal a resolver, las causas y los efectos del mismo. En el mismo documento se lleva a cabo la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, así como las estrategias a desarrollar para revertir o resolver el problema principal, cuenta con una correcta alineación de los objetivos con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016. Se tienen reglas de operación del programa que se ejecuta desde el Gobierno Federal, en las cuales se identifican acciones, componentes y los objetivos estratégicos que se desea alcanzar y que están vinculados con el resumen narrativo del PP que se evalúa y establece 11 indicadores para los niveles de objetivos contenidos en el resumen narrativo, de los cuales 10 cumplen con los criterios determinados para ser considerados como indicadores de desempeño y que si bien tienen algunas inconsistencias en su construcción, pueden ser mejorados para dar mayor claridad a los procesos de seguimiento y evaluación.

Los componentes están claramente establecidos para lograr los objetivos planteados en el Fin y Propósito determinados.

Como debilidades se observa que el diagnóstico presentado no se hace de manera específica para el Estado de Veracruz, por lo que en ese punto no se cuantifica a la población potencial y objetivo particular que la SEDECOP pretende atender con la ejecución del PP.

La SEDECOP no tiene acceso al padrón de beneficiarios que maneja el Gobierno Federal y tampoco ha implementado un padrón de beneficiarios que reciben los apoyos gestionados mediante la misma dependencia; 10 de los 11 indicadores no cumplen con los 15 criterios de verificación por lo que se tendrá que hacer mejoras en la construcción de los mismos, entre las que destacan la redacción adecuada de las descripciones de las variables y el nombre de las mismas, el nombre de los indicadores, el correcto establecimiento de las metas, la unidad de medida de las variables y lo correspondiente a las metas de las variables.

No se tiene evidencia de que los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y otorgamiento de los bienes y servicios, se encuentren establecidos en los manuales administrativos de la SEDECOP (procedimientos y servicios al público) y/o en reglas de operación, los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor no se encuentran publicados en el portal de internet de la SEDECOP, así como tampoco se difunden los procedimientos o reglas de operación con que opera el mismo o no se señaló la dirección electrónica exacta para poder localizarlos y no se lleva a cabo la aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar un diagnóstico particular que describa la situación (problemática) que presentan las MIPYMES en el Estado de Veracruz, teniendo como referencia el diagnóstico elaborado por el Gobierno Federal, mediante el cual se de sustento a la intervención que se hace con el programa presupuestario, utilizando preferentemente la Metodología de Marco Lógico para construcción del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permita fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considere utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico.
- Generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PP, ya sea un padrón único o específico según el tipo de Componentes otorgados por el programa.
- Conforme al diagnóstico que se elabore y a la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño, mejorar la calidad de los indicadores, atendiendo a las observaciones que se realizan en la presente evaluación y considerando los medios de verificación que corresponda a cada indicador y sus variables.
- Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP instrumentado en el Estado de Veracruz, e incorporar en los Manuales de Procedimientos lo correspondiente a la

recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y entrega de los Componentes. De igual forma incorporar los Componentes en el Manual de servicios al público de la SEDECOP.

- Implementar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida (Micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas) generando como tal, la metodología de evaluación que contenga entre otros elementos los siguientes: Objetivo, Antecedentes, Importancia, Unidad de observación, Método de captación (marco de muestreo y selección y tamaño de la muestra), Diagrama general del proceso, variables a considerar en el instrumento de evaluación, esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones, Instrumento de captación, Metodología para la captación de los datos, Estructura operativa, Procedimiento de captación, Controles de captación, Metodología para el procesamiento de datos, Principales productos y Difusión de resultados.

Como resultado de esta evaluación de diseño del Programa Presupuestario, se determinó una calificación de 7.46.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

B.F.U.167.W Fondo Nacional
del Emprendedor

Programa Anual de Evaluación
2016



ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
4. Apartado B. Alineación de la planeación del Programa Presupuestario.	10
5. Apartado C. Descripción del Programa Presupuestario.	12
6. Apartado D. Operación del Programa Presupuestario.	22
7. Resultados observados en el análisis.	29
8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	31
9. Conclusiones	34
10. Bibliografía.	36
11. Anexos.	37
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	37
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	38
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	39
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	40
Cuestionario diagnóstico	
Indicadores y metas	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	41
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	43

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 25 de abril se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2016, se estableció la evaluación de 8 Programas Presupuestarios en materia de diseño y 5 de consistencia y resultados, así como 7 evaluaciones de proceso a igual número de Fondos Federales del Ramo General 33, todos ejecutados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2015. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura de los PPs, a través del análisis de los elementos que justifican la creación y diseño del PP, la verificación de la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, la revisión de la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en su Matriz de Indicadores para Resultados y analizando los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, el cual es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), cuyo propósito es que las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) veracruzanas son productivas y competitivas. Este PP tiene como beneficiario a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendedores y emprendedoras veracruzanas.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 25 preguntas -22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas- agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP, B. Alineación de la Planeación del PP, C. Descripción del PP, y D. Operación del PP.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo	Calificación
Rojo	0.0
Amarillo	5.0
Amarillo	7.5
Verde	10.0

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La SEDECOP presentó como evidencia documental para atender esta pregunta el Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020, elaborado por el Instituto Nacional del Emprendedor sectorizado a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

En dicho documento se menciona que el problema o necesidad a atender con la ejecución de este programa es que en las MIPYMES se presenta falta de productividad, pues su participación en la producción bruta total a nivel nacional es muy baja en relación con su participación en empleo y en relación con la relación de MIPYMES en el país.¹

La población que tiene el problema o necesidad se define en la página 29 y 30 del citado documento, en el cual se señala qué son las MIPYMES y Emprendedores, explicando para cada caso la metodología de su cuantificación.

Por cuanto a la actualización de la información del diagnóstico y particularmente en cuanto a la cuantificación de la población objetivo, se señala en el documento presentado, que se realiza de manera anual.

Si bien el documento es elaborado por el gobierno federal se acepta como evidencia documental de este PP en su ámbito estatal, toda vez que se entiende, el Gobierno de Veracruz lleva a cabo una extensión del mismo en el Estado, tomando como base la normatividad promovida desde el gobierno federal y aportando presupuesto estatal.

Se asigna la calificación 10.00 toda vez que se cumplen los tres criterios de verificación, no obstante se propone elaborar un diagnóstico particular para el Estado de Veracruz.

¹ Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020, Pág. 8.

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

SEDECOP presentó como evidencia documental para atender esta pregunta el Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020², en el cual se señala lo siguiente:

Las causas del problema que da origen al PP, -“las MIPYMES presentan falta de productividad, pues su participación en la producción bruta total a nivel nacional es muy baja en relación con su participación en empleo y con relación a las MIPYMES en el país”-, son las siguientes:

- Escaso acceso a financiamiento y capital.
- Insuficientes capacidades de gestión y habilidades gerenciales.
- Insuficientes capacidades productivas y tecnológicas.
- Carencia de información relevante para la toma de decisiones.
- Falta de capacidad para acceder a mercados.
- Escasez de mano de obra calificada.

Así también los efectos señalados derivados del problema principal, desembocan todos en una baja participación de las MIPYMES en la producción bruta total.

De igual forma se indica que en el país la población potencial del programa es de 545,222 empresas y 296,523 personas emprendedoras y que los datos se actualizan de manera anual.

Toda vez que se cumplen los criterios de verificación se califica esta pregunta con 10.00, sin dejar de señalar que es conveniente que se tengan los datos correspondientes al Estado de Veracruz.

² Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020, Pág. 23-24, 29-31.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

En el Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020³ presentado por la SEDECOP, se describen las experiencias desarrolladas en Colombia, Perú y Argentina en los cuales señalan diversos programas de apoyo a las MIPYMES, programas que desarrollan acciones de financiamiento, capacitación, compras gubernamentales, habilitación de parques tecnológicos, estrategias para conformar redes productivas, promoción de desarrollo de habilidades gerenciales o empresariales, etc.

Las experiencias tienen consistencia con los elementos identificados en el diagnóstico, particularmente con el árbol del problema. En ninguno de los casos se señala el efecto positivo que se tiene de la implementación de esos programas.

Por lo anterior, se revaloró la calificación de esta pregunta asignado la calificación 5.00, toda vez que conforme a los criterios de verificación se cumple solo uno de ellos.

³ Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020, Pág. 19-22.

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características establecidas para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Nuevamente en el Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020⁴, presentado como evidencia documental por parte de la SEDECOP, se señala que las poblaciones potencial y objetivo son las siguientes:

Población	Definición	Cuantificación	Unidad de Medida
Potencial	Se define el método de cálculo en la página 29 y 30 del Diagnóstico 2014.	545,222 empresas y 296,523 personas emprendedoras	Empresas y emprendedores
Objetivo	Se presenta su cuantificación en la página 31 del diagnóstico 2014	300 mil emprendedores y MIPYMES	Empresas y emprendedores

El plazo señalado para la revisión y actualización es anual.

En el documento presentado como evidencia documental se señalan los documentos que sirven como referencia para llevar a cabo el cálculo de la población potencial y objetivo, concretamente la base de contribuyentes, la Clasificación de Giros de Actividades (SCIAN), el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) entre otros.

Por lo anterior, toda vez que se cumplen los criterios de verificación establecidos en los Términos de Referencia de esta evaluación, se asigna la calificación 10.00, no sin señalar que es conveniente que esta información se genere de manera particular para el Estado de Veracruz.

⁴ Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020, Pág. 29-31.

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Parcialmente.

Tanto durante la entrevista desarrollada el 3 de junio en las instalaciones de la SEDECOP con personal ejecutor del PP, como en la respuesta presentada como evidencia documental por los mismos servidores públicos se señala que la instancia ejecutora en el Estado no cuenta con un padrón de beneficiarios, toda vez que el programa es de origen federal y que es la Secretaría de Economía quien controla el Padrón correspondiente al mismo, restringiendo el acceso a las dependencias de los Estados y en este caso particular a la SEDECOP.

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: No.

Durante la entrevista realizada el 3 de junio del presente, el personal responsable del PP en la SEDECOP señaló que este se conduce conforme a las Reglas de Operación que se publican en el Diario Oficial de la Federación para su respectivo ejercicio, y que en dichas reglas se manifiesta que para recibir los apoyo se deben cumplir requisitos que cada convocatoria establece de acuerdo a su población objetivo y la categoría correspondiente. En los requisitos se requiere de cierta información de carácter económico dentro de los cuales solicitan información de carácter económico.

En la evidencia documental presentada para responder esta pregunta no se brinda mayor información referente a este punto.

4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La SEDECOP presentó como evidencia documental El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y la Ficha Técnica⁵ del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, en la cual se puede verificar la vinculación que existe entre el PP, el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial correspondiente.

El Eje rector del plan que corresponde a este PP es: Economía fuerte para el progreso de la gente.

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario es al que se alinean los objetivos del PP, particularmente al objetivo: Elevar la competitividad de las empresas veracruzanas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Conforme a lo anterior y tomando en cuenta el objetivo a nivel de Propósito (MIPYMES veracruzanas son productivas y competitivas) establecido para este PP, se concluye que cumple con los criterios de verificación establecidos en los Términos de Referencia aplicables a esta evaluación, por lo cual se asigna la calificación 10.00.

⁵ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El Propósito del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor es: MIPYMES veracruzanas son productivas y competitivas⁶.

En consistencia con la pregunta anterior, se concluye que el PP cumple con los criterios de verificación que se mencionan en los Términos de Referencia difundidos para la evaluación de diseño de los PPs, de tal manera que el PP se encuentra debidamente vinculado con los objetivos, estrategias y líneas de acción que se establecen en el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario y que el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas y objetivos del programa sectorial.

⁶ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Lógica Vertical

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumplen con los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

El PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor cuenta con 2 Componentes de los cuales se desprenden 7 Actividades⁷ según la siguiente estructura:

C1	C2
2 Actividades	5 Actividades

Existe ambigüedad en la redacción de 3 Actividades, en las cuales incluso no se respeta la estructura sintáctica recomendada para este nivel de objetivos. Por ejemplo:

Actual	Propuesta
A1.C1. Fomento a la presencia de la Red de Apoyos al Emprendedor en Veracruz	A1.C1.Apertura de Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en Veracruz
A2.C1 Promoción de acceso de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas a programas públicos y privados que impulsen su desarrollo	A2.C1 Vinculación de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras con programas públicos y privados
A3.C2 Proyectos para aprobación del Consejo Directivo del Fondo Nacional del Emprendedor	A3.C2 Aprobación de Proyectos por el Consejo Directivo del Fondo Nacional del Emprendedor

Se considera que si son las actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes que ofrece el PP. Mención particular merece la actividad A5.C2 Realización de eventos empresariales (Foros, congresos, ferias, encuentros de negocios, semanas del emprendedor, exposiciones) que brinden información estratégica y que mejoren el posicionamiento de las MIPYMES beneficiarias en mercados, toda vez que durante la entrevista realizada el 3 de junio con personal operativo del PP se observó que está actividad puede ser considerada como un tercer Componente.

Por lo anterior, toda vez que en tres de las actividades no se cumplen los cinco criterios de verificación se otorga la calificación de 5.00.

⁷ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

Los dos Componentes del PP⁸ (bienes o servicios) que otorga la SEDECOP son los siguientes:

- Orientación y vinculación a MiPyMes, emprendedores y emprendedoras veracruzanas que acceden a programas públicos y privados para impulsar su desarrollo, brindada a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- Capacitación en habilidades gerenciales y de gestión impartida a MIPYMES veracruzanas las cuales cuentan con información estratégica, están mejor posicionadas en mercados nacionales e internacionales y participan en eventos empresariales (Foros...)

Ambos componentes son los servicios que produce el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor y ambos son necesarios para producir el Propósito pues con los supuestos definidos a ese nivel de objetivo se permite alcanzar el objetivo del nivel de Propósito.

Si bien los dos Componentes son claros, es necesario acotarlos conforme a la recomendación sintáctica de redacción: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado, pudiendo quedar de la siguiente manera:

Actual	Propuesta
C1. Orientación y vinculación a MiPyMes, emprendedores y emprendedoras veracruzanas que acceden a programas públicos y privados para impulsar su desarrollo, brindada a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.	C1. Orientación y vinculación a MiPyMes, emprendedores y emprendedoras veracruzanas realizada
C2. Capacitación en habilidades gerenciales y de gestión impartida a MIPYMES veracruzanas las cuales cuentan con información estratégica, están mejor posicionadas en mercados nacionales e internacionales y participan en eventos empresariales (Foros...)	C2. Capacitación en habilidades gerenciales y de gestión impartida

Por lo anterior, se revaloró la calificación de esta pregunta asignando valor 0.00 toda vez que este último criterio de verificación no se cumple en los dos Componentes.

⁸ SJED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El propósito del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor es “MIPYMES veracruzanas son productivas y competitivas⁹”, al revisar los criterios de verificación establecidos en los Términos de Referencia de esta evaluación obtenemos lo siguiente:

El Propósito cumple con los cinco criterios de verificación, es decir: es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, es único, es decir; incluye un solo objetivo, cumple con la recomendación de sintaxis en su redacción e incluye a la población objetivo.

En la redacción del Propósito se puede identificar que el resultado del mismo no está controlado por la SEDECOP.

Por lo anterior, se asigna la calificación 10.00.

⁹ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

El Fin del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor es: Contribuir al impulso para la consolidación de emprendedores y emprendedoras veracruzanas y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES veracruzanas mediante proyectos orientados al incremento de la productividad y competitividad¹⁰.

Se revaloró esta calificación toda vez que al valorar cada uno de los criterios de verificación se puede constatar que el Fin cumple solo con dos criterios: su logro no está controlado por los ejecutores del PP y si bien no se deben usar siglas y en la redacción del objetivo se habla de las MIPYMES, se acepta el cumplimiento de este criterio considerando que es de conocimiento general el uso de las mismas.

Sin embargo, en la redacción se puede generar confusión por la ambigüedad, toda vez que se entiende como dos fines integrados, uno para los emprendedores y emprendedoras y otro para las MIPYMES, lo que cual también genera que no se atienda la recomendación de estructura sintáctica.

Se otorga la calificación 5.00 tomando en consideración los elementos descritos anteriormente.

¹⁰ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Como parte de la entrega de información adicional presentada por la SEDECOP mediante oficio DGPYE/418/16 el pasado 24 de junio del presente, se incorporaron las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015¹¹, publicados en Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2014.

En dicho documento se aprecia que el objeto y objetivos del Fondo se relacionan con el Fin y Propósito del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹², pues el objeto del mismo es “incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulse el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva”.

Por otra parte, los servicios que pueden ser financiados mediante el Fondo Nacional del Emprendedor, según las reglas de operación son: Conectividad, **Capacitación, Consultoría, Asistencia Técnica**, Equipo y Software. Tres de los cuales forman parte de los dos Componentes que se describen en la ficha técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor.

Por último, en el Anexo C de las Reglas de Operación citadas, en donde se presenta el diagrama de flujo de la evaluación y aprobación de proyectos del INADEM se señalan algunas de las actividades que forman parte del resumen narrativo de la MIR del PP evaluado y que se marcan como necesarias para la generación y otorgamiento de los Componentes.

Por lo anterior, se otorga la calificación 10.00 toda vez que se considera se cumple el criterio de verificación establecido para esta pregunta en los Términos de Referencia.

¹¹ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

¹² Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015 , publicados en Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2014

Lógica Horizontal

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹³ cuenta con 11 indicadores para evaluar el Fin, Propósito, 2 Componentes y 7 Actividades.

Mediante el requisitado del anexo Indicadores y metas, sección i) Criterios de selección de un indicador de desempeño, se ha determinado que 10 de los indicadores cumplen con los criterios de verificación establecidos para ser considerados como indicadores de desempeño, por lo que se asigna conforme a los parámetros de evaluación la calificación de 10.00

El único indicador cuestionado es el que corresponde a nivel de Propósito, considerando que no cumple con el criterio de relevancia y por no ser adecuado para la evaluación del objetivo a ese nivel establecido, ver el siguiente cuadro:

Propósito	Indicador	Observación
MIPYMES veracruzanas con productivas y competitivas	Tasa de variación porcentual de MIPYMES beneficiarias por el Fondo Nacional Emprendedor	Mientras el propósito señala como elemento a medir la productividad y competitividad de las MIPYMES, el indicador solo mide la variación de aquellas que son beneficiadas por el Fondo, por lo que se debería incorporar un indicador que permita conocer los cambios en productividad y competitividad que experimentan las empresas antes y después de haber recibido los Componentes del PP. Se recomienda tomar en consideración los indicadores de impacto y gestión señalados en el anexo J de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor.

¹³ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la información establecida para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

Se revisó la Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹⁴ y conforme a la misma se requirió el anexo: Indicadores y metas, sección ii Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación, se determinó que solo un indicador de los 11 incorporados en la MIR del PP evaluado cumple con los 15 criterios de verificación, es decir, el 9.09% de los indicadores cumple con todos los criterios de verificación. Es por ello que se asigna la calificación 0.00 al PP en esta pregunta.

La inconsistencia más comúnmente presentada es la relacionada con el nombre de las variables, pues en nueve de los casos no se describe de manera correcta a las mismas o tienen nombres muy largos, a esto le sigue la inconsistencia presentada en el nombre de los indicadores, toda vez que en 8 de los casos tienen nombres muy largos que no corresponden a la estructura sintáctica recomendada. Un tercer lugar, con una frecuencia de 4 indicadores se encuentran las inconsistencias señaladas por: el establecimiento incorrecto de la meta anual del indicador, establecer de manera incorrecta la unidad de medida de las variables y de igual forma lo que corresponde a las metas de las variables.

Los indicadores con mayor número de inconsistencias son: Nivel promedio de satisfacción de las MIPYMES beneficiarias, Tasa de variación porcentual del total de los recursos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor y Porcentaje de recursos destinados para la realización de eventos empresariales donde participen las MIPYMES beneficiarias. Mientras que el indicador que cumplió con todos los criterios de verificación fue Porcentaje de asesorías impartidas para la presentación de proyectos.

¹⁴ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Conforme al anexo: Indicadores y metas, sección iii Metas de los indicadores, y tomando en consideración la Ficha Técnica del B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹⁵ se verificó, tomando en consideración los 11 indicadores, que uno de ellos no cumplen con los criterios de verificación establecidos por esta pregunta.

Para este caso todos los indicadores tienen bien establecida su unidad de medida y solo uno de los indicadores, ya señalado en la pregunta 5, no cumple con los criterios para ser considerado como indicador de desempeño, por lo anterior se asignó la calificación 10.00.

¹⁵ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Para responder esta pregunta se llevó a cabo el requisitado del anexo Indicadores y metas, sección iv, Los medios de verificación del indicador, a partir de la Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹⁶, toda vez que prácticamente en todas las variables de los indicadores se utiliza como medio de verificación el INADEM. Sistema Emprendedor, haciendo en cada caso algunas particularidades, se consideró que dicho medio de verificación cumple con los criterios de verificación que se establecieron para esta pregunta.

Por lo anterior, se asigna la calificación 10.00 al resultado obtenido en esta pregunta.

¹⁶ SIED-002 Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor correspondiente al ejercicio 2015.

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Tomando como referencia el anexo: Indicadores y metas en sus cuatro apartados, requisitado a partir de la información contenida en la Ficha Técnica del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor¹⁷, se concluye que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para llevar a cabo el cálculo de los indicadores, y que salvo el caso del indicador a nivel de propósito, los demás si permiten medir de manera directa o indirecta el objetivo para el cual han sido construidos.

Por lo que, considerando lo anterior, se asigna la calificación de 10.00 a la respuesta otorgada a esta pregunta.

¹⁷ SIED-002 Ficha Técnica del PP A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo correspondiente al ejercicio 2015.

6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el PP cuentan con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

Para atender todo lo correspondiente al apartado D, la SEDECOP incorporó evidencia documental adicional conforme a los tiempos señalados en el Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación, particularmente para esta pregunta se toma en consideración las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2014.

Toda vez que las reglas corresponden a un ordenamiento emitido por el Gobierno Federal, las mismas describen el proceso de recepción, registro y respuesta de las solicitudes presentadas por las entidades federativas (página 7) y no así cuando los empresarios de las MIPYMES o los emprendedores y emprendedoras tienen el primer contacto con el gobierno del Estado.

Toda vez que no se presenta evidencia particular de la SEDECOP en la cual se señale el procedimiento que esta dependencia sigue para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes que ofrece el PP, se valora con 0.00 el resultado de esta pregunta.

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características descritas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

De igual forma que en la pregunta anterior se toma como evidencia documental las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015, en las cuales existe un procedimiento y flujograma que determina los mecanismos para la evaluación y selección de proyectos, señalando que dicho proceso debe ser efectuado por evaluadores normativos, los Comités Estatales y el Sistema Nacional de Evaluadores.

Toda vez que el proceso de evaluación que le compete a los estados, se encuentra regulado en las Reglas de operación presentadas como evidencia documental, y por consiguiente guardan un nivel de estandarización, sistematización, difusión, así como también se señalan los criterios de elegibilidad que deben respetar cada una de las entidades federativas, se otorga la calificación de 10.00, no sin dejar de señalar que este procedimiento tiene que ser establecido de manera particular para el caso de la SEDECOP, señalando las diversas áreas que intervienen en el mismo.

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características que se establecieron en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

En las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015, se determina el procedimiento para el otorgamiento de los apoyos a que se refiere dicho fondo, sin embargo es una explicación de cómo el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) otorga los apoyos al beneficiario u organismo intermediario.

En estos procedimientos no se describe cómo es que cada entidad federativa, debe realizar la entrega de los beneficios que otorga este PP.

La SEDECOP no presentó evidencia documental particular para atender este punto por lo que para esta pregunta la respuesta se evalúa en 0.00.

Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital, gastos unitarios.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La SEDECOP presentó como evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2015, estado en el cual se muestra el presupuesto solicitado para el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor según capítulo, concepto y cuenta, identificando de esta manera que cumple con los criterios de verificación que se señalan en los Términos de Referencia correspondientes a esta pregunta.

A partir de lo anterior se asigna la calificación 10.00 señalando que las dependencias y entidades deberán continuar con los trabajos que corresponda a fin cuantificar los gastos en que se incurren para generar cada uno de los Componentes que se otorgan a través de los PP.

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

La SEDECOP presentó dentro de la evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta la dirección electrónica <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fondo-nacional-emprendedor/>; sin embargo, en la mismas solo se pueden consultar las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor, que corresponden al ejercicio fiscal 2016, así como las convocatorias, y calendario de apertura y cierre de convocatorias del mismo año.

De igual forma presentó el documento denominado Programa Fondo Nacional del Emprendedor, Resultados 2015, sin embargo el criterio de verificación establecido en esta evaluación, señala que si los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de la dependencia ejecutora, y en este caso la SEDECOP no indicó cual es la dirección electrónica en donde se puede verificar este punto.

Toda vez que el ciclo presupuestario evaluado es el correspondiente al 2015, conforme se señala en el punto 2. Objetivo General de la Evaluación de Diseño, establecido en los Términos de Referencia de dicha evaluación, se califica con 0.00 la respuesta otorgada a esta pregunta.

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No.

La evidencia documental presentada por la SEDECOP así como la referencia establecida mediante dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fondo-nacional-emprendedor/> no es suficiente para considerar que el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor cumple con los criterios de verificación que se establecen en la pregunta.

Por lo anterior se asigna la calificación 0.00.

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Sí

El PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor se ejecuta de manera coordinada con el Gobierno Federal, es por ello que se tienen entre otros elementos comunes, sus objetivos, población potencial y objetivo, y desde luego los bienes y servicios otorgados.

Durante la entrevista realizada el 3 de junio del presente, se señaló que otras dependencias del Gobierno Federal con quienes se llevan a cabo acciones de complementariedad son: NAFIN (Nacional Financiera), Pro México y PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario). Para este punto no se presentó información documental que soporte lo comentado durante la entrevista.

7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, particularmente a la Metodología de Evaluación establecida en el cuerpo de la misma, el PP **B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor** obtuvo una calificación global de **7.46** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación Global del Programa Presupuestario: B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP	8.75	0.30	2.63
B. Alineación de la planeación del PP	10.00	0.10	1.00
C. Descripción del Programa Presupuestario	7.00	0.50	3.50
D. Operación del Programa Presupuestario	3.33	0.10	0.33
Calificación Global	-	1.00	7.46

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el apartado Operación del programa presupuestario, toda vez que no se describe ninguno de los procedimientos referentes a la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y otorgamiento de los bienes y servicios correspondiente a las acciones que como SEDECOP se llevan a cabo en el Estado. De igual forma, no se presentó evidencia en materia de transparencia y rendición de cuentas, toda vez que no se encontró en el portal de internet de la dependencia las reglas de operación o instrumento normativo que regula la ejecución del PP ni los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2015.

En ese mismo apartado, se señaló que la SEDECOP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

El segundo apartado con menor calificación es el correspondiente a la descripción del programa presupuestario, toda vez que es necesario llevar a cabo mejoras en la redacción de los objetivos del resumen narrativo correspondiente a las Actividades, los Componentes y el Fin.

De igual forma se señalan diversas inconsistencias en el proceso de construcción de los indicadores, principalmente en lo que refiere a las descripciones de las variables y el nombre de los indicadores.

Por cuanto a la creación y diseño del PP si bien se cuenta con un instrumento diagnóstico debidamente elaborado que da origen al mismo, este fue elaborado y presentado por la

Secretaría de Economía del Gobierno Federal, por lo que en este punto se debe buscar que la SEDECOP elabore el correspondiente diagnóstico para el ámbito estatal y de igual forma complemente la evidencia documental que permita sustentar el tipo de intervención que se realiza mediante este PP.

Por último, el apartado denominado alineación de la planeación del PP es el mejor evaluado, cumpliendo con los criterios de verificación correspondientes.

8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES

- Existe un diagnóstico a nivel nacional de la situación que se presenta en las MIPYMES, identificando con claridad el problema principal a resolver, las causas y los efectos del mismo. En el mismo documento se lleva a cabo la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, así como las estrategias a desarrollar para revertir o resolver el problema principal.
- Correcta alineación de los objetivos del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016.
- Se tienen reglas de operación del programa que se ejecuta desde el Gobierno Federal, en las cuales se identifican acciones, componentes y los objetivos estratégicos que se desea alcanzar y que están vinculados con el resumen narrativo del PP que se evalúa.
- Se cuenta con 11 indicadores para los niveles de objetivos contenidos en el resumen narrativo del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, de los cuales 10 cumplen con los criterios determinados para ser considerados como indicadores de desempeño y que si bien tienen algunas inconsistencias en su construcción, pueden ser mejorados para dar mayor claridad a los procesos de seguimiento y evaluación.
- La programación de los gastos a nivel de unidad presupuestal, según partida y estado del gasto del ejercicio fiscal,

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- El diagnóstico presentado no se hace de manera específica para el Estado de Veracruz, por lo que en ese punto no se cuantifica a la población potencial y objetivo particular que la SEDECOP pretende atender con la ejecución del PP.
- La SEDECOP no tiene acceso al padrón de beneficiarios que maneja el Gobierno Federal y tampoco ha implementado un padrón de beneficiarios que reciben los apoyos gestionados mediante la misma dependencia.
- 10 de los 11 indicadores no cumplen con los 15 criterios de verificación por lo que se tendrá que hacer mejoras en la construcción de los mismos, entre las que destacan la redacción adecuada de las descripciones de las variables y el nombre de las mismas, el

nombre de los indicadores, el correcto establecimiento de las metas, la unidad de medida de las variables y lo correspondiente a las metas de las variables.

- No se tiene evidencia de que los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y otorgamiento de los bienes y servicios, se encuentren establecidos en los manuales administrativos de la SEDECOP (procedimientos y servicios al público) y/o en reglas de operación.
- Los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor no se encuentran publicados en el portal de internet de la SEDECOP, así como tampoco se difunden los procedimientos o reglas de operación con que opera el mismo o no se señaló la dirección electrónica exacta para poder localizarlos.
- No se lleva a cabo la aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.

RECOMENDACIONES

- Elaborar un diagnóstico particular que describa la situación (problemática) que presentan las MIPYMES en el Estado de Veracruz, teniendo como referencia el diagnóstico elaborado por el Gobierno Federal, mediante el cual se de sustento a la intervención que se hace con el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, utilizando preferentemente la Metodología de Marco Lógico para construcción del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permita fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considere utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico.
- Generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PP, ya sea un padrón único o específico según el tipo de Componentes otorgados por el programa.
- Conforme al diagnóstico que se elabore y a la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño, mejorar la calidad de los indicadores del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, atendiendo a las observaciones que se realizan en la presente evaluación y considerando los medios de verificación que corresponda a cada indicador y sus variables.
- Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP instrumentado en el Estado de Veracruz, e incorporar en los Manuales de Procedimientos lo correspondiente a la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y entrega de los Componentes. De igual forma incorporar los Componentes en el Manual de servicios al público de la SEDECOP.
- Implementar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida (Micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, emprendedores y

emprendedoras veracruzanas) generando como tal, la metodología de evaluación que contenga entre otros elementos los siguientes: Objetivo, Antecedentes, Importancia, Unidad de observación, Método de captación (marco de muestreo y selección y tamaño de la muestra), Diagrama general del proceso, variables a considerar en el instrumento de evaluación, esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones, Instrumento de captación, Metodología para la captación de los datos, Estructura operativa, Procedimiento de captación, Controles de captación, Metodología para el procesamiento de datos, Principales productos y Difusión de resultados.

9. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario durante el ejercicio fiscal 2015. Dicho PP tiene como población objetivo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendedores y emprendedoras veracruzanas.

El PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **7.46** en una escala de 0 a 10, en donde 10 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de cuatro apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del Programa Anual de Evaluación 2016 y que se especifican a continuación:

En el apartado A. Justificación de la creación y diseño del PP se obtuvo una calificación de 8.75, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de 2.63 lo anterior toda vez que se requiere fortalecer el diagnóstico del PP, actualizado e identificando con claridad a la población potencial y objetivo del PP para el Estado de Veracruz, según los criterios de verificación.

En el apartado B. Alineación de la planeación del PP se obtuvo la calificación más alta, 10.00, sin embargo al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de 1.00. En este apartado se identificó que existe una clara alineación de los objetivos establecidos en el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor con los establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico derivado del mismo.

Descripción del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de 7.00 y a este apartado corresponde la ponderación más alta de este proceso de evaluación. La calificación ponderada es de 3.50. Se estableció como recomendación referente a este apartado mejorar la calidad de los indicadores, tomando en consideración la actualización del diagnóstico del PP así como la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño.

Por último en el apartado D. Operación del Programa Presupuestario, se constató que el PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor no cuenta con reglas de operación específica y/o manuales de procedimientos que permitan conocer cómo es que se efectúa la entrega de los Componentes del mismo. De igual forma se requiere fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión de la información, así como conocer la percepción de la población atendida. Es por lo anterior que se otorgó la calificación individual del apartado D de 3.33 que equivale a una calificación ponderada de 0.33.

De lo anterior se derivaron 5 recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la SEDECOP, podrán fortalecer la ejecución del PP B.F.U.167.W Fondo

Nacional del Emprendedor, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, la SEDECOP deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

10. BIBLIOGRAFÍA

- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2015. Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor para el Ejercicio Fiscal 2015. 24 de junio de 2015.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Martes 10 de mayo de 2011, Núm. Ext. 138.
- GEV (Gobierno del Estado de Veracruz). 2015. Proyecto del Presupuesto 2015. 31 de diciembre de 2014.
- SE (Secretaría de Economía). 2014. Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020.
- SEDECOP (Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario). 2015. Resultados 2015, Fondo Nacional del Emprendedor.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Programación Anual de Indicadores del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor 2015.

11. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: “En las MIPYMES se presenta falta de productividad, pues su participación en la producción bruta total a nivel nacional es muy baja en relación con su participación en empleo generado por las mismas en el país”, dicho problema se encuentra especificado en el Diagnóstico 2014 del Programa Fondo Nacional del Emprendedor S020 que presentó como evidencia documental la SEDECOP. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: “MIPYMES veracruzanas son productivas y competitivas”.

Se encuentra alineado al objetivo establecido en el segundo eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo, “Economía fuerte para el progreso de la gente”, en el tema 1. “Inversión para generar más empleo” y objetivo 8. “Elevar la competitividad de las empresas veracruzanas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas”.

De igual forma se alinea al objetivo 8. “Elevar la competitividad de las empresas veracruzanas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas” del Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016.

Este PP cuenta con dos Componentes ejecutados por la Subsecretaría de Promoción y Apoyo a las MIPYMES de la SEDECOP al cual le corresponde una Unidad Presupuestal conforme al siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Orientación y vinculación a MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas que acceden a programas públicos y privados para impulsar su desarrollo, brindada a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.	106S21001 Subsecretaría de Promoción y Apoyo a las MIPYMES
C2. Capacitación en habilidades gerenciales y de gestión impartida a MIPYMES veracruzanas, las cuales cuentan con información estratégica, están mejor posicionadas en mercados nacionales e internacionales y participan en eventos empresariales.	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como “Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) emprendedores y emprendedoras veracruzanas”.

Cuenta con 11 indicadores dos de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los nueve restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los dos Componentes y siete Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario es la dependencia responsable de coordinar la política de desarrollo industrial, comercial y portuario de la Entidad, así como de vigilar la aplicación y observancia de las disposiciones legales en estas materias, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos los definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que se enuncian a continuación:

1. Contar con un marco legal y regulatorio eficaz, promotor de nuevas inversiones, proyectos y de generación de empleos.
2. Apuntalar y respaldar el crecimiento de empresas ancla (actuales y nuevas), con un mejor entorno competitivo para fortalecer e integrar cadenas productivas.
3. Construir y traducir los grandes proyectos energéticos en detonadores de desarrollo regional.
4. Incrementar las alianzas público-privadas (APP's) en proyectos de desarrollo regional, infraestructura y generación de empleos.
5. Impulsar la ampliación de la infraestructura portuaria y logística, principalmente en los puertos de Tuxpan I, Veracruz II y Tuxpan II, como impulso al crecimiento del comercio y a las actividades logísticas asociadas."
6. Fortalecer una cultura empresarial basada en liderazgos, productividad e innovación, así como la representación empresarial, en su caso, en la toma de decisiones de políticas públicas.
7. Posicionar en la comunidad de negocios, nacional e internacional, la imagen de las nuevas fuerzas competitivas de Veracruz.
8. Elevar la competitividad de las empresas veracruzanas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.
9. Aumentar la presencia de productos y servicios veracruzanos en mercados internacionales, en especial de micro, pequeñas y medianas empresas.
10. Facilitar y ampliar el acceso de las empresas al financiamiento.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.





Conforme se estableció en el Anexo 5 del Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación 2016**, el pasado 3 de junio de 2016, en punto de las 10:00 hrs. se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, la cual se condujo conforme al Anexo 2 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Se anexa lista de asistencia de los participantes.

E N T R E V I S T A

B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor

3 de Junio de 2016 / 10:00 hrs. / Instalaciones de la SEDECOP

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	Gloria María León Rodríguez	Administrativo	SEDECOP	glorialegr@hotmail.com	8418500 3811	
2	Guadalupe Hernández Ojeda	SEC. PARTICULAR	SEDECOP	lupitahdz18@hotmail.com	228.8418500 EXT. 3810	
3	Martha Patricia Durán Medina	Jefa de Departamento de Análisis y Control	SEDECOP	patricia-dm@hotmail.com	8418500 Ext. 3110	
4	Erick Bander Heinrich Mtz.	Jefe del Departamento de Análisis y difusión de Información.	SEFI	ebhernandez@veracruz.gob.mx.	8421400 Ext 3304	
5						
6						
7						

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, se anexa el cuestionario diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 1. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado o la evidencia presentada no cumple con los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación para el ejercicio 2016(ROP); Diagnóstico; Link Calendario de Convocatorias

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A2, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende o el diagnóstico presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos y árbol del problema.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico Páginas 8 y 29

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.	• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo o el documento de justificación presentado no cumple con los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	
	• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con uno de los criterios de verificación.		X
	• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con los dos criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico Páginas 51 y 52

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> El PP no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, o el documento presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple hasta con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Tomo como referencia el Diagnóstico presentado para las preguntas anteriores, toda vez que las ROP son para el ejercicio 2016

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2, A3 y A5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Responderá la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.c) Esté sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<p>Tanto durante la entrevista desarrollada el 3 de junio en las instalaciones de la SEDECOP con personal ejecutor del PP, como en la respuesta presentada como evidencia documental por los mismos servidores públicos se señala que la instancia ejecutora en el Estado no cuenta con un padrón de beneficiarios, toda vez que el programa es de origen federal y que es la Secretaría de Economía quien controla el Padrón correspondiente al mismo, restringiendo el acceso a las dependencias de los Estados y en este caso particular a la SEDECOP.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A6.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>Durante la entrevista realizada el 3 de junio del presente, el personal responsable del PP en la SEDECOP señaló que este se conduce conforme a las Reglas de Operación que se publican en el Diario Oficial de la Federación para su respectivo ejercicio, y que en dichas reglas se manifiesta que para recibir los apoyo se deben cumplir requisitos que cada convocatoria establece de acuerdo a su población objetivo y la categoría correspondiente. En los requisitos se requiere de cierta información de carácter económico dentro de los cuales solicitan información de carácter económico.</p> <p>En la evidencia documental presentada para responder esta pregunta no se brinda mayor información referente a este punto.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A5.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
		Red	Amarillo	Verde	
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.			X	10
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.			X	10
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:	a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.		X		5
Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.			X	10
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)					8.75



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario no cumple con ninguno de los criterios de verificación. • El Programa Presupuestario cumple hasta con dos de los criterios de verificación. • El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación. 	<p>La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).</p>	
b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.			
c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación.			
d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X

Evidencia documental que se adjunta: Plan Veracruzano de Desarrollo; Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B2.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona o dicho documento no cumple ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con los dos criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2016 (ROP); Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B1.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X	10
Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.			X	10
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)					10.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
c) Están ordenadas de manera cronológica.	• Del 70% al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP.	• Del 0% al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X
b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.			
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	• Del 50% al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.			
	• Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C3, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple hasta con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple con los cinco criterios de verificación 		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C4, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin del PP cumple hasta con dos criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin del PP cumple con los cinco criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C3 y C5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	• No hay instrumento normativo del PP o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del PP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	• Algunas de las Actividades y Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.		
	• Por lo menos algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2015 (ROP); Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3 y C4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 0% al 49% de los indicadores del PP cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3, C7, C8, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 13 criterios de verificación 		X
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación. 	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación. 		

como el área en donde se encuentra la información.

o) La meta anual de las variables es correcta.

• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación	Ficha Técnica del PP 2015, Programación Anual de Indicadores 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección III: Metas de los indicadores.	
	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Programa Anual de Indicadores 2015; Sección III: Metas de los indicadores.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección IV: Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Sección IV: Los medios de verificación del indicador.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 0% al 49% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo: Indicadores y Metas, sección ii: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación y, sección iv: Los medios de verificación del indicador".	
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 50% al 69% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 70% al 84% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 2015; Ficha Técnica 2016; Sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación; Sección IV: Los medios de verificación del indicador.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.		X			5
Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	X				0
Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.		X			5
Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.				X	10
Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:	a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Selecció correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	X				0



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño				X	10
Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.				X	10
Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:	a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.				X	10
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						7.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	<div style="background-color: red; width: 10px; height: 100%;"></div> • Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP no cumplen con ningún criterio de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	X
	<div style="background-color: yellow; width: 10px; height: 100%;"></div> • Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen hasta con dos criterios de verificación.		
	<div style="background-color: green; width: 10px; height: 100%;"></div> • Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación para el ejercicio 2016 (ROP), Link Sistema Emprendedor, <https://www.inadem.gob.mx/index.php/sistema-emprendedor>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3, D4 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cumplen con ningún criterio de verificación. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.			
c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.			X

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación para el ejercicio 2016 (ROP), Link Sistema Emprendedor, <https://www.inadem.gob.mx/index.php/sistema-emprendedor>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D3, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios no cumplen con ningún criterio de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	X
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación para el ejercicio 2016 (ROP), Link Sistema Emprendedor, <https://www.inadem.gob.mx/index.php/sistema-emprendedor>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> • En el PP no se identifica ni cuantifica los gastos incurridos para generar los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.			
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).			X

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación para el ejercicio 2016 (ROP), Link Sistema Emprendedor, <https://www.inadem.gob.mx/index.php/sistema-emprendedor>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentra disponible la información en la página electrónica de la dependencia o entidad evaluada. 	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	X
b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos. 		
c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos. 		

Evidencia documental que se adjunta: Dirección Electrónica de la Dependencia donde se encuentra la información solicitada, <https://www.inadem.gob.mx/>
www.sistemaemprendedor.gob.mx/

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D3 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 	Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta.	X
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: Documento en donde se enuncian las siguientes direcciones electrónicas: <https://www.inadem.gob.mx/>
www.sistemaemprendedor.gob.mx/

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación:	Respuesta:
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y, d) La cobertura del programa. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de programas presupuestarios estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>El PP F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor se ejecuta de manera coordinada con el Gobierno Federal, es por ello que se tienen entre otros elementos comunes, sus objetivos, población potencial y objetivo, y desde luego los bienes y servicios otorgados.</p> <p>Durante la entrevista realizada el 3 de junio del presente, se señaló que otras dependencias del gobierno federal con quienes se llevan a cabo acciones de complementariedad son: NAFIN (Nacional Financiera), Pro México y PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario). Para este punto no se presentó información documental que soporte lo comentado durante la entrevista.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1 y A2



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	X				0
Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.				X	10
Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	X				0
Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	X				0
Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	X				0
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						3.33



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los 6 Criterios?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Tasa de variación porcentual en la productividad total de los factores de las MIPYMES beneficiarias con respecto a la productividad inicial	FIN	X		X		X		X		X		X		X		
2	Tasa de variación porcentual de MIPYMES beneficiarias por el Fondo Nacional del Emprendedor	PROPÓSITO	X			X	X		X			X	X			X	
3	Porcentaje de MIPYMES emprendedores y emprendedoras atendidas a través de la Red de Apoyo al emprendedor con relación a la población meta de la Red Veracruz	COMPONENTE 1	X		X		X		X		X		X		X		
4	Nivel promedio de satisfacción de las MIPYMES beneficiarias	COMPONENTE 2	X		X		X		X		X		X		X		
5	Tasa de variación porcentual de puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en Veracruz	A1.C1	X		X		X		X		X		X		X		
6	Porcentaje de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas vinculados a programas públicos y privados	A2.C1	X		X		X		X		X		X		X		
7	Tasa de variación porcentual del total de los recursos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A1.C2	X		X		X		X		X		X		X		
8	Porcentaje de asesorías impartidas para la presentación de proyectos	A2.C2	X		X		X		X		X		X		X		
9	Porcentaje de proyectos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A3.C2	X		X		X		X		X		X		X		
10	Porcentaje de recursos destinados para la capacitación y consultoría de las MIPYMES beneficiarias	A4.C2	X		X		X		X		X		X		X		
11	Porcentaje de recursos destinados para la realización de eventos empresariales donde participen las MIPYMES beneficiarias	A5.C2	X		X		X		X		X		X		X		
															Total de Indicadores que cumplen los 6 criterios de selección		10
															Total de Indicadores contenidos en el PP		11
															Proporción de cumplimiento de los criterios de selección		90.91

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación porcentual en la productividad total de los factores de las MIPYMES beneficiarias con respecto a la productividad inicial	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
---	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres son muy largos, si bien el indicador esta bien construido, en la formula como se describe en la ficha técnica se hacen operaciones con cuatro variables, lo adecuado sería manejarlo como variable de productividad. No se describen correctamente las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Son cuatro variables las que intervienen en la fórmula
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación porcentual de MIPYMES beneficiarias por el Fondo Nacional del Emprendedor	Nivel de objetivo que evalúa: PROPÓSITO
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No hace referencia a la variación de un ejercicio con otro
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Debe ser eficacia
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Practicamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	la variables solo refiere a MIPYMES, se puede especificar solo como MIPYMES
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de MIPYMES emprendedores y emprendedoras atendidas a través de la Red de Apoyo al emprendedor con relación a la población meta de la Red Veracruz	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		Si se tiene calculada la meta antes del inicio del ejercicio, lo correcto sería que fuera eficacia programática.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No se describe de manera adecuada a las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Nivel promedio de satisfacción de las MIPYMES beneficiarias	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El nombre y la descripción hacen referencia a un promedio sin embargo están calculando una proporción.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Si es una calificación promedio cuyos valores van de cero a diez, el valor meta del indicador debe estar inscrito en ese rango.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Por el mal planteamiento de la fórmula
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Lo correcto es razón o promedio
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	El indicador en este caso está midiendo la calidad del servicio.
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de la variable del numerador es muy largo. Se debe mejorar la descripción de las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Están mal programadas, particularmente el numerador.
TOTALES		8	7	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación porcentual de puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en Veracruz	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C1
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	En el sentido se indica que debe ser ascendente, conforme a la programación están indicando el cierre de puntos de atención.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Programan el numerador con tendencia descendente
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas vinculados a programas públicos y privados	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C1
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, repite el nombre de las mismas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación porcentual del total de los recursos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C2
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No hay consistencia con el sentido del indicador, pues programaron la misma cantidad de recursos
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Conforme a su programación el sentido debería ser ascendente
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de la variable hace referencia a los recursos aprobados en el año actual o año anterior, sin embargo la programación se hace trimestral. Lo mismo ocurre en la descripción de las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	La unidad debe ser pesos o millones de pesos
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	No fue programada conforme al sentido del indicador
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de asesorías impartidas para la presentación de proyectos	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C2
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos aprobados por el Fondo Nacional Emprendedor	Nivel de objetivo que evalúa: A3.C2
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Mejorar la descripción
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Mejorar la descripción
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de recursos destinados para la capacitación y consultoría de las MIPYMES beneficiarias	Nivel de objetivo que evalúa: A4.C2
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables, prácticamente se repite el nombre de las mismas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	La unidad de medida deben ser pesos o millones de pesos
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de recursos destinados para la realización de eventos empresariales donde participen las MIPYMES beneficiarias	Nivel de objetivo que evalúa: A5.C2
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Por la inconsistencia ya identificada al crear el indicador
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Por la inconsistencia ya identificada al crear el indicador
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Por la inconsistencia ya identificada al crear el indicador
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No describe las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Por la inconsistencia ya identificada al crear el indicador
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación porcentual en la productividad total de los factores de las MIPYMES beneficiarias con respecto a la productividad inicial	FIN	X		X			X	X	
2	Tasa de variación porcentual de MIPYMES beneficiarias por el Fondo Nacional del Emprendedor	PROPÓSITO	X			X		X		X
3	Porcentaje de MIPYMES emprendedores y emprendedoras atendidas a través de la Red de Apoyo al emprendedor con relación a la población meta de la Red Veracruz	COMPONENTE 1	X		X			X	X	
4	Nivel promedio de satisfacción de las MIPYMES beneficiarias	COMPONENTE 2	X		X		X		X	
5	Tasa de variación porcentual de puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en Veracruz	A1.C1	X		X		X		X	
6	Porcentaje de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas vinculados a programas públicos y privados	A2.C1	X		X			X	X	
7	Tasa de variación porcentual del total de los recursos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A1.C2	X		X		X		X	
8	Porcentaje de asesorías impartidas para la presentación de proyectos	A2.C2	X		X			X	X	
9	Porcentaje de proyectos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A3.C2	X		X			X	X	
10	Porcentaje de recursos destinados para la capacitación y consultoría de las MIPYMES beneficiarias	A4.C2	X		X			X	X	
11	Porcentaje de recursos destinados para la realización de eventos empresariales donde participen las MIPYMES beneficiarias	A5.C2	X		X		X		X	
									Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación de metas	10
									Total de Indicadores contenidos en el PP	11
									Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas	90.91



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación porcentual en la productividad total de los factores de las MIPYMES beneficiarias con respecto a la productividad	FIN	X		X		X		X		X	
2	Tasa de variación porcentual de MIPYMES beneficiarias por el Fondo Nacional del Emprendedor	PROPÓSITO	X		X		X		X		X	
3	Porcentaje de MIPYMES emprendedores y emprendedoras atendidas a través de la Red de Apoyo al emprendedor con relación a la población	COMPONENTE 1	X		X		X		X		X	
4	Nivel promedio de satisfacción de las MIPYMES beneficiarias	COMPONENTE 2	X		X		X		X		X	
5	Tasa de variación porcentual de puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en Veracruz	A1.C1	X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de MIPYMES, emprendedores y emprendedoras veracruzanas vinculados a programas públicos y privados	A2.C1	X		X		X		X		X	
7	Tasa de variación porcentual del total de los recursos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A1.C2	X		X		X		X		X	
8	Porcentaje de asesorías impartidas para la presentación de proyectos	A2.C2	X		X		X		X		X	
9	Porcentaje de proyectos aprobados para el Fondo Nacional Emprendedor	A3.C2	X		X		X		X		X	
10	Porcentaje de recursos destinados para la capacitación y consultoría de las MIPYMES beneficiarias	A4.C2	X		X		X		X		X	
11	Porcentaje de recursos destinados para la realización de eventos empresariales donde participan las MIPYMES beneficiarias	A5.C2	X		X		X		X		X	
Total de Indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios											11	
Total de Indicadores contenidos en el PP											11	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios											100.00	

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor, es la presentada por la SEDECOP mediante oficios DGPYE/323/16 y DGPYE/418/16 del 20 de mayo y 24 de junio respectivamente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
A. Justificación de la creación del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglas de Operación para el ejercicio 2016(ROP) ● Diagnóstico ● Link Calendario de Convocatorias
Pregunta A.2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Link Calendario de Convocatorias ● Diagnóstico Páginas 8 y 29
Pregunta A.3.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico Páginas 51 y 52
Pregunta A.4.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglas de Operación para el ejercicio 2016 (ROP) ● Link Calendario de Convocatorias
Pregunta A.5.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento Descriptivo
Pregunta A.6.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento Descriptivo
B. Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1.	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Veracruzano de Desarrollo ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016
Pregunta B.2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2016 (ROP) ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
C. Descripción del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Pregunta C.2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Pregunta C.3.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Pregunta C.4.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Pregunta C.5.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2015 (ROP) ● Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Pregunta C.6.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño
Pregunta C.7.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● SIED-006 Avance de Indicadores y Justificación ● Sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
Pregunta C.8.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016
Pregunta C.9.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Sección IV: Los medios de verificación del indicador
Pregunta C.10.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ficha Técnica 2015 ● Ficha Técnica 2016 ● Sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación ● Sección IV: Los medios de verificación del indicador
D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglas de Operación para el ejercicio 2015 ● Oficio entrega de Manuales de Organización y Procedimiento, publicación oficial pendiente de autorización. ● Oficio Vigencia manuales febrero 2016 ● http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-ii-estructura-organica-y-atribuciones/ ● Diario Oficial de la Federación 24 de diciembre de 2014 ● Diario Oficial de la Federación 12 de octubre de 2015
Pregunta D.2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglas de Operación para el ejercicio 2015 ● Oficio entrega de Manuales de Organización y Procedimiento, publicación oficial pendiente de autorización. ● Oficio Vigencia manuales febrero 2016 ● http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-ii-estructura-organica-y-atribuciones/ ● Diario Oficial de la Federación 24 de diciembre de 2014 ● Diario Oficial de la Federación 12 de octubre de 2015
Pregunta D.3.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglas de Operación para el ejercicio 2015 ● Oficio entrega de Manuales de Organización y Procedimiento, publicación oficial pendiente de autorización. ● Oficio Vigencia manuales febrero 2016 ● http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fraccion-ii-estructura-organica-y-atribuciones/ ● Diario Oficial de la Federación 24 de diciembre de 2014 ● Diario Oficial de la Federación 12 de octubre de 2015
Pregunta D.4.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diario Oficial de la Federación 24 de diciembre de 2014 ● Diario Oficial de la Federación 12 de octubre de 2015 ● Presupuesto Autorizado Ejercicio Fiscal 2015
Pregunta D.5.	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección Electrónica de la Dependencia donde se encuentra la información solicitada ● http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fondo-nacional-emprendedor/ ● Resultados 2015 FNE Emprendedor
Pregunta D.6.	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección Electrónica de la Dependencia donde se encuentra la información solicitada ● http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/fondo-nacional-emprendedor/ ● Evaluación de Satisfacción Fondo Nacional Emprendedor
Pregunta D.7.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico Página 16 ● Documento Descriptivo

Se anexa a la presente el CD con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor
Nombre del PP evaluado:	B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (Subsecretaría de Promoción y Apoyo a las MIPYMES)
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Ing. Baruch Alberto Barrera Zurita, Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación
Año de término de la evaluación:	2016
Tipo de evaluación:	Diseño
Nombre de la instancia evaluadora:	Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Gustavo Santin Nieto
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Dra. Patricia Emma Muñiz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo. L.E. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información L.E. Erick Bander Hernández Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión de Información
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 2 de agosto de 2016
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP **B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor** ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, estuvo a cargo del **Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.** cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Coordinador Externo de la Evaluación



Lic. Gustavo Santin Nieto
Representante Legal del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.



Dra. Patricia Emma Muñoz Martelon
Colaboradora del Instituto de
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.



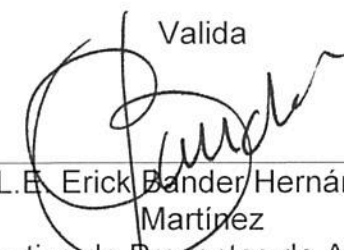
Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Colaborador del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.

Revisa




Mtro. Carlos Reyes Sánchez
Director General de Planeación y
Evaluación para el Desarrollo

Valida



L.E. Erick Bander Hernández
Martínez
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y
Difusión de Información

Coordinador de la Evaluación



Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la evaluación de diseño del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

